

11/02/2022

La Serena: Datos de redes sociales aportados por víctima ayudó a detener y formalizar a imputados de robo

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a A.G.J.T., de 24 años, S.A.G.M., también de 24 y a un menor de edad de 16 años, quienes son investigados por un delito de receptación y otro de robo ocurrido el 09 de febrero pasado.

Según los antecedentes de la imputación, a eso de las 02:42 AM y las 03:40 AM de ese día, los sujetos se movilizarían en un vehículo KIA Sorento por el Sector de la Florida comuna de La Serena. Dicho automóvil figuraba robado según denuncia interpuesta por su dueña en la Tenencia de Carabineros de Peñuelas el día anterior.

Según la investigación, los imputados habrían actuado conjuntamente y llegaron hasta un domicilio particular. Habrían forzado la chapa de la puerta de la reja de la casa habitación.

Los sujetos, posteriormente, despertarían a la víctima mediante zamarreos para exigirles especies de valor, dinero, joyas y computadores, las que ingresarían a un bolso de la afectada.

Sin embargo, Carabineros logró detener a A.G.J.T. y al menor de edad en las afueras del lugar y a S.A.G.M. en el interior, en circunstancias que éste último se encontraba oculto al interior del domicilio.

Además, el vehículo mantenía daños a la chapa y un vidrio quebrado.

Un dato que fue clave

El fiscal de La Serena, Juan Pablo Torrejón, reveló un dato que fue clave para poder encontrar el vehículo y para que Carabineros sorprendiera a los sujetos en el segundo hecho.

“La víctima dueña del vehículo, al salir de su domicilio se encuentra que su auto fue robado. Denuncia a Carabineros la sustracción y a través de redes sociales ella se entera cerca de las 22:30 horas del día 08 de febrero que su vehículo se encontraría circulando en Villa La Florida. Concorre junto a su pareja, merodean por el sector y justamente en Avenida 18 de Septiembre encuentran el móvil y comienzan a seguirlo”, dijo.

Tras aquello, la propietaria del auto llegaría hasta el domicilio donde ocurre el segundo hecho. “Ven a tres sujetos en el auto, quienes descienden. Se detiene 20 metros más adelante y llaman a Carabineros. La policía concurre y ven que la reja del antejardín estaba forzada. Lllaman al interior y se percatan del menor saliendo del domicilio”.

Luego, Carabineros aprendería a otro de los adultos. El tercer sujeto fue detenido por los uniformados cuando el Laboratorio de la policía concurre por orden del fiscal a hacer las pericias al vehículo sustraído el 08 de febrero.

La policía recuperaría las especies y la Fiscalía sometió a control de detención a todos los imputados. Dos de ellos quedaron en prisión preventiva y el menor sujeto a la vigilancia del Servicio Nacional de Menores, Sename y con prohibición de acercarse a las víctimas.

En tanto, se fijó un plazo de 50 días para el desarrollo de la investigación.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369